

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15332 *Resolución, de 24 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071-Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de noviembre de 2020.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO I

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | COMPTO. ESPECÍFICO | TIPO PTO | ADSC. ADMON. | ADSC. SUBGRUPO | ADS. CUERPO | LOCALIDAD | TITULACIÓN REQUERIDA | DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | MÉRITOS |
|----------|--|-------|--------------------|----------|--------------|----------------|-------------|------------|----------------------|---|---|
| 1 | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. SECRETARÍA GENERAL (3787358) SECRETARIO / SECRETARÍA GENERAL (3787358) | 30 | 28.405.92 | S | AE | A1 | A1 | VALLADOLID | | Bajo la dependencia directa de la Presidencia del Organismo, correspondiente a la Secretaría General, las siguientes funciones: GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL CONSEJO DEL AGUA, LA ASAMBLEA DE USUARIOS Y EL EJERCICIO DE LA SECRETARÍA DE LOS CITADOS ORGANISMOS. REGISTRO GENERAL, ARCHIVO GENERAL Y EL RÉGIMEN INTERIOR DEL ORGANISMO. ECONOMÍA Y FINANCIERA, LA CONTABILIDAD INTERNA DEL ORGANISMO, LA HABILITACIÓN Y LA PAGADURÍA. TRAMITACIÓN DE LOS ASUNTOS DE PERSONAL. TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA TRAMITACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. | EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS. LICENCIATURA EN DERECHO. |
| 2 | D.G. DEL AGUA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA. (2048807) | 29 | 15.797.38 | S | AE | A1 | A1 | MADRID | | REALIZACIÓN DE INFORMES, JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA LEGISLACIÓN DE AGUAS ESTATAL Y LEGISLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. INFORMES SOBRE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y TRIBUNAL SUPREMO EN MATERIA DE AGUAS Y CONFLICTOS DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LEGISLACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO. PREPARACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONVENIOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, Y DE COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN Y CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ASSESORAMIENTO JURÍDICO ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONCESIONES, ASSESORAMIENTO EN MATERIAS DE CONCESIONES, ORGANIZACIONES Y TÍTULOS JURÍDICOS QUE OTORGAN EL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO. | LICENCIADO EN DERECHO. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE AGUAS. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE CONTENIDOS ADMINISTRATIVA, DE CONTRATOS Y PATRIMONIAL. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA LEGISLACIÓN SECTORIAL DE AGUAS, CON LA LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA. CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS GENERALES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN; TRAMITACIÓN DE LOS MISMOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA, CONCESIONES, EXPEDIENTES SANCCIONADORES, AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, TRABAJO EN EQUIPO. EXPERIENCIA EN LABORES DE NEGOCIACIÓN CON DISTINTOS COLECTIVOS EN LA ESFERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. PUBLICACIONES Y SEMINARIOS IMPARTIDOS. EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES, EN PARTICULAR EN LA PARTICIPACIÓN EN MESAS/JUNTAS DE CONTRATACIÓN, EN LA COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, EN LA PARTICIPACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TIPO EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN. |
| 3 | DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA MAYOR. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1074646) | 29 | 21.299.18 | N | AE | A1 | A1 | MADRID | | PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE LA MESA Y JUNTA DE CONTRATACIÓN. COORDINACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DE LAS, ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS DE LOS PROYECTOS DE LEY, DE LOS CAPITULOS 2 Y 6, SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN, PRESUPUESTARIA PARTICIPACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TIPO EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO. | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES, EN PARTICULAR EN LA PARTICIPACIÓN EN MESAS/JUNTAS DE CONTRATACIÓN, EN LA COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, EN LA PARTICIPACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TIPO EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN. |
| 4 | DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. OFICINA MAYOR. COORDINADORA DE OBRAS Y PROYECTOS ZONA CENTR. (646466) | 28 | 14.829.50 | N | AE | A1 | A1 | MADRID | | PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES A REALIZAR EN LOS INMUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO AFECTOS AL MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN, REFORMA, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INVENTARIO DE LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO. | PERTENENCIA AL CUERPO SUPERIOR DE ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN RECTOR DE PROYECTOS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS, MANEJO DE METODOLOGÍA Y PROGRAMAS DE CÁLCULO PARA ANALISIS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA. MANEJO DE PROGRAMAS DE DIBUJO, MODELADO Y POSTPRODUCCIÓN DE IMÁGENES. CONOCIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. |

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Fecha de nacimiento | DNI |
| | | | | |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | Teléfono |
| | | | | |

DATOS PROFESIONALES

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Cuerpo o Escala | | | |
| | | | |
| Subgrupo | N.º de Registro de Personal | Titulación académica | Años de Servicio |
| | | | |
| Ministerio o Comunidad Autónoma | | Centro directivo/Organismo | Localidad |
| | | | |
| Puesto de trabajo actual | | Nivel | Grado consolidado |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (BOE de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Número de Orden del puesto solicitado | Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado | Nivel |
| | | |

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.